

visto algunas noches en la ciudad vestido de esta manera, y como se sabía que tenía grandes motivos para odiar al capitán general, cualquier atentado que se cometiese contra la persona de éste, podría ser considerado como una venganza de aquél. Cuenta la tradición que, para hacer más vehementes estas sospechas, el miserable que se había comprometido á ejecutar el asesinato se proporcionó un traje de mayordomo é hizo pintar un caballo con los mismos colores que tenía el de Mazo. Mandó hacer además una grande excavación en un solar yermo del barrio de San Sebastián, á fin de sepultar en ella todas las huellas del crimen, luego que se hubiese perpetrado.

Hechos todos estos preparativos, la ejecución del proyecto era ya de muy fácil realización, porque los asesinos, como empleados que eran, conocían la vida íntima del gobernador. Sabían que éste acostumbraba visitar al oficial de la Real hacienda D. Clemente Rodríguez Trujillo, que vivía en la casa de gobierno, y que de ésta se retiraba á las diez de la noche para ir en calesa á la suya, situada dos cuadras al oriente de la plaza Mayor, en la que hoy se llama calle Central. Era muy fácil situarse en este corto trayecto para aguardar á la víctima, y á fin de que el golpe pudiera alcanzarle en el carruaje, el mercenario asesino ató al mango de una escoba un largo y bien afilado puñal.

En la noche del 22 de junio de 1792, terminada la visita de que acabamos de hablar, el gobernador se metió con D. Clemente Trujillo en una calesa que les esperaba á la puerta del *Real palacio*, y el vehículo echó á rodar con dirección á la casa del primero. De súbito se oyó una voz que llamaba al capitán general, acaso para reconocerle; en seguida un jinete, que se hallaba apostado en una esquina, partió rápidamente hacia la calesa; se oyó al gobernador dar un fuerte grito, y se vió caer al suelo un puñal atado á la extremidad de un palo. Acto continuo el agresor huyó al galope, cruzó rápidamente varias calles de la ciudad, y

al atravesar la plaza de San Juan, el intérprete, que lo esperaba acostado y envuelto en una frazada, se incorporó y le preguntó:—¿Ya está?—Ya, respondió el asesino, y continuó su carrera hasta el barrio de San Sebastián, buscó el solar yermo de que hemos hablado, cosió á puñaladas su caballo, lo arrojó á la fosa que había hecho preparar, juntamente con su traje de mayordomo, y en seguida se perdió entre las tinieblas.

Entretanto, D. Lucas de Gálvez, que sólo creía haber recibido una pedrada en el pecho, había ordenado al cochero que continuase su marcha, y luego que hubo llegado á su casa y bajado de la calesa con ayuda del Sr. Trujillo, pidió á su asistente una luz para examinar el mal que se le había hecho. Apartó entonces la mano del lugar en que sentía el dolor, y de una ancha herida que tenía sobre el costado derecho brotó un torrente de sangre, que le hizo clamar inmediatamente por un médico y un confesor. Acudieron ambos al instante; pero encontrándole ya moribundo, apenas hubo tiempo para administrarle la extremaunción. Algunos momentos después, la campana mayor de la Catedral y veintiún cañonazos, disparados en la ciudadela, hicieron comprender á la capital de la Colonia que acababa de espirar el capitán general.

El coronel D. Alonso Manuel Peón se hizo inmediatamente cargo del gobierno, mientras llegaba el teniente de rey en la plaza de Campeche, que era el que, según hemos dicho, sucedía á los gobernadores en casos inesperados, como el presente. En seguida se comenzaron á practicar diligencias para descubrir á los asesinos del infortunado Gálvez, y aquella misma noche fueron reducidas á prisión varias personas, tan inocentes como el Sr. Trujillo, que fué el primero á quien se encerró en un calabozo. En cuanto á los verdaderos autores del crimen, no tardaron en presentarse en la casa de gobierno, como dependientes que eran de ella, y llevaron su audacia y su cinismo hasta el extremo

de ofrecer sus servicios para las prisiones que se estaban haciendo. Probablemente fueron aceptados, porque á la justicia le faltaban brazos para la actividad que estaba desplegando, y su celo indiscreto le condujo á llenar la cárcel en pocos días con más de cien delincuentes imaginarios.

Pero la principal víctima de la preocupación de los jueces debía ser D. Toribio del Mazo. Sucedió lo que habían previsto los asesinos. Su rivalidad con D. Lucas de Gálvez, su confinamiento y sus visitas nocturnas á Mérida, hicieron que recayesen sobre él las más vehementes sospechas, y sin otro indicio que éste fué reducido á prisión. En vano probó el desgraciado oficial que en la noche del 22 de junio se hallaba en el pueblo de Chikinonot, jugando malilla con el cura D. Manuel Correa y otras personas respetables de la población (6). No solamente fué tachado el testimonio del venerable párroco, por ser amigo de D. Toribio y de su tío el obispo, sino que fué encerrado en el convento de San Francisco de Mérida, como si hubiese sido un cómplice del homicida.

El asesinato de D. Lucas de Gálvez causó una sensación profunda, no solamente en la provincia, sino también en la capital de la Nueva España, y aun en la corte misma, por la alta posición social que ocupaba la víctima. La Real Audiencia de México nombró varios jueces especiales que vinieron á instruir el proceso, distinguiéndose entre todos el oidor D. Manuel de la Bodega, de quien un historiador que le conoció personalmente ha dicho que era uno de los jurisconsultos más hábiles y justificados que tenía aquel tribunal. Á pesar de sus buenas prendas, este oidor vió en el joven Mazo al verdadero asesino de Gálvez, y todas las diligencias que practicó se resentían de esta preocupación.

(6) El autor de la biografía del Sr. Piña y Mazo, publicada en el *Registro*, dice que D. Toribio no pudo probar la coartada; pero lo contrario afirma el continuador de Cavo, que, según se ha dicho ya, fué el relator de la causa.

Lo mismo sucedió con otro oidor llamado D. Francisco Guillén, y fué tanto lo que se hizo sufrir á los testigos con quienes D. Toribio había probado la coartada, que muchos de ellos se desdijeron para alcanzar su libertad. Solamente el honrado cura Correa persistió en su declaración, conducta que hubo de costarle siete años de encierro.

En el ánimo del anciano obispo causó un estrago profundo la persecución de que era objeto su sobrino. Persuadido más que nadie de su inocencia, llenóle de ira la sospecha solamente de que se le hubiese creído capaz de cometer un asesinato. Llenó de ultrajes á los jueces comisionados, hizo representaciones virulentas, derramó á manos llenas el oro y, en suma, no perdonó medio alguno para alcanzar la justificación, ó al menos la libertad de la pobre víctima. Cuéntase entre estos medios uno que merece la pena de ser referido.

Sea que la cárcel hubiese estado llena, ó que se hubiera querido guardar alguna consideración con el oficial de milicias, éste se hallaba preso en una de las piezas que están enfrente de la casa de gobierno é inmediatas á la casa cural. El obispo, resuelto á arrostrarlo todo para alcanzar su objeto, ordenó que se practicase en ésta una excavación que debía llegar hasta la prisión de Mazo y proporcionarle la fuga. Comenzóse la operación felizmente; porque haciéndose ésta con el menor ruido posible, era apagado con el estruendo de la calle. Pero los soldados que custodiaban al preso, y que divertían su ociosidad jugando dados sobre un tambor, notaron un día que éstos saltaban sobre el parche, á pesar de no hacerse ningún movimiento en el cuerpo de guardia. Sorprendidos de este fenómeno, que se repitió muchas veces, dieron cuenta á sus superiores, los cuales no tardaron en averiguar el origen y dar al traste con el proyecto de evasión.

Poco tiempo después de este incidente, los jueces comisionados sacaron de Mérida á Mazo y á sus imaginarios cóm-

plices, y los condujeron presos á la Nueva España. El joven oficial fué encerrado en un oscuro calabozo del castillo de San Juan de Ulúa, y se cree que se le trató con aspereza y rigor con la dañada intención de que este tratamiento inhumano le ocasionase la muerte (7). Sus jueces le creían firmemente digno de la última pena, y si no se habían atrevido á conducirlo al patíbulo, era por consideraciones á la alta dignidad que ocupaba su tío en la jerarquía eclesiástica.

Mientras la justicia se cebaba de esta manera inicua en tantos inocentes, los verdaderos culpables paseaban tranquilamente en Mérida, visitando con harta frecuencia los garitos y las tabernas. El intérprete se había presentado á la familia en cuyo seno aspiraba á entrar; pero sea que ésta no hubiese autorizado el asesinato de Gálvez, ó que una vez cometido el crimen ya no quisiera cumplir su promesa, volvió á rechazar con una negativa insultante las pretensiones de aquél. Esta decepción llenó de amargura al intérprete é intentó ahogar sus penas en la embriaguez. Pero no fué esto todo. El mercenario de quien se había valido para asesinar al gobernador, le cobraba diariamente el precio de su crimen, y aunque el intérprete le dió algunas sumas insignificantes, aquél no se daba nunca por satisfecho y amenazaba frecuentemente á su cómplice con una venganza sangrienta. La vida llegó á hacerse insupportable al intérprete, y no obstante dejó pasar ocho años sin dar un solo paso para salir de tan penosa situación. Pero al cabo de este tiempo tomó una resolución heroica.

Presentóse un día al juez D. Anastasio de Lara, y se delató á sí mismo, añadiendo que había sido instigado al crimen por la familia de la dama cuya mano se le había negado. El juez tomó esta delación por un efecto de la embriaguez, pues el que se la hizo daba evidentes señales de

(7) BUSTAMANTE, obra citada.

haber bebido con exceso aquel día, y no hizo ningún mérito de ella. Pero pocos días después volvió á presentarse el mismo hombre y repitió la misma delación, entrando en pormenores detallados y revelando el nombre de todos sus cómplices. El juez ya no pudo entonces eximirse de proceder, y redujo á prisión al intérprete, al mercenario que había ejecutado el homicidio y á algunos otros que delató el primero. En seguida inició el juicio correspondiente y dió cuenta á la Real Audiencia de México, la cual mandó al instante que le fuesen remitidos todos los presos.

Cuando estos criminales llegaron á la capital de la Nueva España, ya contenía *catorce mil* fojas el proceso levantado inútilmente para descubrir á los asesinos y la corte había gastado *cuarenta mil pesos* en jueces comisionados. El virrey Marquina no tardó en persuadirse de la inocencia de D. Toribio del Mazo, y dió orden para que fuese puesto en libertad, previniéndole al gobernador de Veracruz que, cuando le sacase de su calabozo, no le expusiese repentinamente á la luz, por el temor de que quedase ciego si ésta hería su retina sin precaución de ninguna especie (8). ¡Cuán dura debió haber sido la injusta prisión que por ocho años sufrió el desgraciado caballero! Las demás víctimas inocentes del suceso del 22 de junio también fueron puestas entonces en libertad, aunque los sufrimientos de algunas habían terminado antes de esta reparación, pasando del calabozo al sepulcro.

El alcalde de corte D. Manuel Castillo Negrete fué comisionado por la Audiencia de México para instruir el proceso bajo el nuevo aspecto que acababa de tomar. Al hacersele su confesión con cargos al perpetrador del asesinato, un sudor copiosísimo brotó de todo su cuerpo, empapó su traje grosero, penetró en el asiento de la silla de paja que ocupaba y cayó en gotas al suelo. Quedó, en suma, tan vi-

(8) BUSTAMANTE, *ubi supra*.

vamente afectado con la diligencia, que el mismo día espiró en su calabozo. El intérprete fué puesto á cuestión de tormento, y en esta operación se le dislocó una vértebra del cerebro, circunstancia que le privó en adelante disfrutar del placer de dormir acostado.

Poco tiempo después se verificó ante un concurso numeroso la vista de la causa, en la cual desempeñó el oficio de relator el licenciado D. Carlos M.<sup>a</sup> de Bustamante, quien asegura que este encargo le costó diez años de vida. Con sorpresa de todo el mundo, el intérprete sólo fué condenado á enseñar la doctrina en la cárcel y á servir de sacristán en la capilla del mismo establecimiento. Pero la corte no aprobó esta sentencia; aunque acaso cuando la noticia llegó á México ya el intérprete había dejado de existir, porque el historiador de quien acabamos de hablar no vuelve á ocuparse de él en el decurso de su narración.

## CAPÍTULO X

1793-1800

Gobierno de D. Arturo O'Neill.—Visita del teniente coronel O'Sullivan al establecimiento de Belice.—No concurre el comisionado inglés.—Los sucesos de Europa envuelven á la España en otra guerra con la Gran Bretaña.—Se ordena al gobernador de Yucatán que arroje á los ingleses de las costas de la provincia.—Preparativos de la expedición.—Mal éxito que obtiene.—Tratado de Amiens.—Silencio que guarda respecto de Wallix.—Opiniones que se han deducido de esta omisión.

El teniente de rey en la plaza de Campeche, D. José Sabido de Vargas, que tomó posesión interinamente del gobierno de la provincia pocos días después de la muerte de D. Lucas de Gálvez, fué sustituido por el mariscal de campo de los Reales ejércitos D. Arturo O'Neill y O'Kelly, el 29 de junio de 1793. Este último gobernador se ha hecho memorable en nuestros anales por una expedición que llevó sobre Wallix, y que habiendo obtenido un éxito desgraciado, ha dado margen á la Inglaterra para ostentar nuevas y curiosas pretensiones sobre el terreno que ocupa aquel establecimiento. Vamos á hablar del asunto con la atención que su importancia reclama.

Recordará el lector que por el artículo 4.º del tratado de 14 de julio de 1786, España tenía el derecho de mandar á Wallix, dos veces al año, un comisionado sayo que, uni-